Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 80 8082 /
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 12 MAY 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 **"APOYO EMERGENCIAS SOCIALES"**, Beneficio N°5,8 **"Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos"**, del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para el señor ONOFRE MARCELINO CORDERO LEYTON cédula de identidad [redacted] domiciliado en [redacted] teléfono [redacted] Ficha Social [redacted] obligación presupuestaria para la adquisición de medicamentos correspondiente al Informe Social N°5710 de fecha 30-04-2026.

Se anexa cotización por un monto de $206.100.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA., RUT N°76.617.610-0 – Av. Salvador N°149 - Providencia - teléfono 229040182., quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/CFZ/MOP/APE/RMW/mds.
Distribución:
1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas